

viento. Sobre tener muy pocas fuentes, estas son de ninguna consideracion, surtiéndose por lo tanto las personas en general de los pozos, que no dejan de abundar; únicamente Alcázar tiene en la plaza una fuente regular. Respecto á carreteras hemos ya dicho lo suficiente en el cap. XIV, y en cuanto á los caminos vecinales, son llanos y cómodos, pero no se encuentra en ellos venta ni parador alguno. La féria principal del partido es la de su capital, el 8 de setiembre, en la cual se reunen algunas tiendas de sedas, algodones y paños, platerías, loza, aperos de labranza y otros artículos para el consumo. En Herencia hay tambien otra el 24 del mismo mes, en la cual, se reune lo llamado en el país *la cuerda*, que es la venta de caballerías de todas clases, y en especial cerriles.

Las poblaciones que forman este partido son:

Alcázar de San Juan. Villa que, con los treinta habitantes de la Alameda y molinos de Cervera, setenta y nueve de quince huertas y cincuenta y tres de doce quinterías, tiene ocho mil ciento setenta y nueve almas.

Argamasilla de Alba. Villa que, con treinta habitantes de seis caseríos, diez de cinco molinos, ocho de la huerta de Peñarroyo y cuatrocientos ochenta de la aldea de Ruidera, tiene dos mil trescientas almas.

Campo de Criptana. Villa que, con los ciento quince habitantes de las huertas llamadas Arenales, catorce de otras cinco, treinta y ocho de once quinterías, cuatro de dos caseríos, dos de la ermita llamada de Criptana y seis de la de Villajos, tiene cinco mil setecientas ocho almas.

Herencia. Villa que, con los veintisiete habitantes que hay en diferentes quinterías, tiene siete mil veintiseis almas.

Pedro Muñoz. Villa que, con tres habitantes de la huerta llamada Nava de la Fuente y otros tres del molino de Zánacara, tiene dos mil setecientas veintiseis.

Puerto-Lápiche. Villa que, con treinta y ocho habitantes de diferentes caseríos, tiene ochocientas sesenta y cinco almas.

Socuéllamos. Villa que, con cuatro habitantes del batán llamado Angulo, setenta y nueve que tienen doce caseríos y doce tres molinos, tiene tres mil sesenta almas.

Tomelloso. Villa que, con ciento setenta habitantes diseminados en veintiseis caseríos, tres del molino llamado la Cubeta y ocho de las huertas de las Delicias, tiene siete mil cuatrocientas treinta y seis almas.

CAPITULO XX.

Partido judicial de Daimiel.

ESTE partido, que es de entrada, se compone de cuatro villas con sus Ayuntamientos, una aldea y veinticinco lugares habitados entre molinos, caseríos, que con una poblacion de veintiun mil ciento ochenta y dos almas, esto es, mil cuatrocientos sesenta y seis varones y mil setecientas diez y seis hembras, y ocupando una superficie de 825 kilómetros cuadrados, tiene 25,68 ha-

bitantes por kilómetro. Situado en el extremo N. á NE. de la provincia, su clima es bastante templado, pero si reinan los vientos E. y Solano, lo que sucede con mucha frecuencia, las mieses se abrasan; con el O. suele llover y el N. es sumamente desagradable. Aunque salubre en lo general, no deja de haber algunas fiebres intermitentes biliosas é inflamatorias.

Confina al N. con la provincia de Toledo, al NE. con el partido de Alcázar de San Juan, al E. con el de Manzanares, al S. con el de Almagro y al O. con el de Ciudad-Real, con una extension de siete leguas de N. á S., esto es, desde el término de Almagro hasta el de Fuente del Fresno, y otras siete de E. á O. desde el término de Manzanares al de Carrion.

Bien que su terreno sea llano, tiene por el NO. las sierras de Villarrubia que empiezan á su lado derecho hácia las Ventas de Puerto-Lápiche y corren los términos de Las Labores, Fuente del Fresno y Malagon, siendo su descenso á Daimiel, los Ojos de Guadiana y Almagro, y su mesa lo perteneciente á Consuegra lindando con los montes de Toledo. La sierra llamada de Siles es el límite con Manzanares y Almagro y con el partido de Valdepeñas, cerca de las Ventas de Consolacion, formando parte de la sierra del Moral de Calatrava. Apenas hay valles, más que los cortísimos formados por el Guadiana y Gigüela que pasan por este partido, teniendo el primero su segundo, ó más bien su principal nacimiento, dentro de él, en el sitio llamado los Ojos de Guadiana, á dos leguas E. de Villarrubia, dos NE. de Daimiel y una al S. de Arenas de San Juan, corriendo por el partido cerca de cuatro leguas hasta entrar en el de Ciudad-Real frente de Torralba y Carrion. El Gigüela, al que se reune el Zánacara á tres cuartos de legua más arriba de Villarta, entra en este partido ántes de llegar á Arenas, y corriendo al S. de Villarrubia, á un cuarto de legua de distancia, se une al Guadiana más abajo del molino de Molimocho y poco más arriba de la casa de los guardas de Zacatena, en el sitio llamado Entrambas-aguas. El Azuer entra tambien por este partido por el despoblado de Moratalar, pasando á la derecha de uno de sus torreones á distancia de doscientas cuarenta varas, se acerca á Daimiel y entra en el Guadiana más abajo del molino Griñon, corriendo sólo en invierno. Este rio, que apenas merece semejante nombre, tuvo en 1545 una avenida tan extraordinaria que causó los mayores estragos, arrojando casas y arrebatando cuanto encontraba á su paso, en términos, que dejó poco menos que asolado el país. Hay todavía otros dos arroyos: el uno, que es el más inmediato á Villarrubia, llamado Madre-Chica, y el otro, ménos caudaloso, conocido sólo con el nombre de Arroyo, los cuales, bajando de la sierra de Villarrubia, entran en el Gigüela, ántes de incorporarse este al Guadiana; pero ni el Azuel ni el Gigüela, riegan tierra alguna en este partido, en el cual tampoco hay fuentes notables á no ser los pequeños manantiales que nacen en la sierra de Villarrubia, y en todos los pueblos se beben las aguas de los pozos, que no dejan de ser saludables. Hay en el partido tres lagunas llamadas: Albuhera, Escoplillo y la Nava; los grandes Molinos de Zuaconta, Molino Nuevo, Gri-

ñon y Molimocho; los caseríos del Herradero y el Pico; los santuarios y quinterías de Ureña; las dehesas de Zuarráz, Rincony las salinas y la tan nombrada de Zacatena.

Todos los caminos del partido son llanos y propios para carruajes.

El terreno produce trigo, cebada, centeno, vino, muchas legumbres y hortalizas, lino, y tal abundancia de cáñamo, que de sus cañas se hace el carbon para las fábricas de pólvora de Ruidera: tiene tambien ganado lanar y vacuno, y sus rios, particularmente el Guadiana, abundan de barbos y anguilas. Toda la industria y comercio consiste en algunos telares de paño ordinario y lienzo, carbones en la parte de Villarrubia y Fuente del Fresno, molinos harineros y aceite, sin haber féria alguna y sí únicamente un mercado en Daimiel.

Componen este partido las poblaciones siguientes:

Daimiel. Villa que, con veintiocho habitantes en diferentes caseríos y veinticinco en molinos harineros, tiene doce mil ciento cinco almas.

Arenas de San Juan. Villa con ochocientos tres.

Fuente del Fresno. Villa que, incluso dieziseis habitantes de la aldea *Los Cortijos*, cinco de dos caseríos y seis de algunos molinos de viento, tiene dos mil quinientas setenta, y

Villarrubia de los Ojos. Villa que, con setenta y un habitantes que hay en vários caserios, tiene cinco mil setecientos cuatro.

CAPITULO XXI.

Partido judicial de Piedrabuena.

ESTE partido de entrada tiene ocho villas, ocho lugares, tres aldeas y veintitres lugares habitados entre caseríos, molinos, que con dieziseis ayuntamientos y quince mil setecientos cincuenta y nueve habitantes, los ocho mil cuatrocientos cinco varones y los restantes hembras, y ocupando una superficie de 4,225 kilómetros cuadrados, reúne 3,73 habitantes por kilómetro. Situado en el extremo O. de la provincia, su clima es cálido, reinan los vientos E. y SE. y en todas las estaciones del año se padecen intermitentes inflamatorias y pleuresías. Confina al N. con la provincia de Toledo, al E. con el partido de Ciudad-Real y Almodóvar, al S. con el de Almaden y al O. con la provincia de Badajoz, extendiéndose 14 leguas de N. á S. desde Anchuras á la Puebla de Don Rodrigo y 12 de E. á O. desde Picon al Horcajo de los montes. Al hablar del clima en general de la provincia hemos manifestado la diferencia que habia de una orilla á otra del Guadiana; que en la izquierda el terreno era llano, despejado y escaso de aguas, al paso que en la derecha era montuoso y abundaba en manantiales de buenas aguas, y este es precisamente el aspecto que presenta este partido, situado en la orilla derecha del expresado rio. Crúzalo por todas partes altas y enriscadas simas. Las principales que forman su cordillera al N. son las que principiando en Consuegra y Yébenes, bajando al Molinillo y la Retuerta y extendiéndose á las Anchuras y demás pueblos de

la Jara, se unen en diferentes ramificaciones, al O. con las de Guadalupe, de las cuales se desprenden al S. otros brazos que envuelven los pueblos del Horcajo, Alcoba, Porzuna y Arroba, en el centro del partido al E. Piedrabuena, Lucianas y Alcolea, y á mayor distancia Malagon y Fuencaballero: la segunda cordillera se desprende de Sierra Morena, divide los partidos de Almodovar y Almaden en direccion de S. á N. y tuerce al O., siendo el límite S. del de Piedrabuena entre la Puebla de D. Rodrigo y Saceruela. Estas eminencias forman por consiguiente valles profundos con mucho monte y malezas, entre las cuales hay sitios sumamente deliciosos, como son: la cordillera del Espíritu Santo en el término de Malagon, la de Despeñaperros en la de Luciana y los castillos de Miraflores y Valmayor en el de Piedrabuena. Bañan este partido el *Guadiana*, que entra en él junto al puente de Nolaya, término de Picon y se despide en Villarta de los montes; el *Bullaque*, que nace y muere dentro del partido; el *Estena*, que camina siempre por sitios desiertos, y los arroyos *Abeceda* que nace en los valles llamados de los molinos, junto á la ermita del Espíritu Santo, término de Malagon, corre de O. á E. por espacio de dos leguas, pasando al término de Fernancaballero y entrando en el *Bañuelo*, cerca de Peralvillo, y sigue despues este último arroyo que se une al *Guadiana*, al cual se incorpora tambien el llamado de *San Marcos*, entre Arroba y Fontanarejo: al *Bullaque* se le unen *Bullaquejo* y *Retuerta*, y al *Estena* el *Estenilla* y otros arroyos de invierno de muy poca consideracion.

Entre las muchas aguas de que abunda este partido, son dignas de mencion las de los manantiales ágrios, principalmente los que hay en el término de Piedrabuena en cuyo punto estan los baños de Santa Maria.

Todos los caminos vecinales del partido son malísimos; se cosechan en él cereales en corta cantidad; tiene ganado cabrío, alguno vacuno y lanar, muchísimas colmenas y gran abundancia de caza con algo de pesca en el *Guadiana* y *Bullaque*. Su industria es insignificante, pues está reducida á algunos telares de lienzo casero y á los molinos de harina, existiendo empero en él las minas, hoy abandonadas, *Diana*, descubierta en 1843, *Esperanza* en 1841 y *Esmeril* en 1780, todas en el término de Piedrabuena.

Las poblaciones que forman este partido, son:

Piedrabuena. Villa que, incluyendo dos habitantes del molino del Ponton, cinco de la ermita de San Anton y uno del caserío Valdefuentes, tiene dos mil novecientas sesenta y un almas.

Alcoba. Lugar con cuatrocientos noventa y nueve habitantes.

Anchuras. Lugar que, incluyendo quince habitantes de dos caseríos, ochenta y seis de la aldea Encina Caida, ciento cincuenta y nueve de la de Enjambre, seis de la mina del Horcajuelo y uno de un molino harinero, tiene setecientos trece almas.

Arroba. Lugar con cuatrocientas cuarenta y seis.

Fernancaballero. Villa con setecientos sesenta y una.

Fontanarejo. Lugar con cuatrocientas ochenta y tres.

Horcajo de los montes. Lugar con setecientas cincuenta y tres.

Luciana. Villa que con los tres que hay en el molino del Emperador, tiene doscientos cincuenta y siete habitantes.

Malagon. Villa que con cuatro habitantes de dos caseríos, tres de la ermita del Cristo, siete de la aldea de Fuencaliente y uno de la del Cristo, tiene cuatro mil cinco almas.

Navalpino. Lugar de seiscientos setenta y ocho habitantes.

Navas de Estena. Lugar de doscientos treinta y nueve, incluidos dos del molino Guali.

Picon. Villa que con tres habitantes de dos caseríos y uno del molino Gaitanejo, tiene seiscientas veinticuatro almas.

Porzuna. Villa de mil veintiocho almas, incluidos tres habitantes del caserío la Sola del Rico.

Puebla de Don Rodrigo. Villa con trescientas noventa y cinco almas; y

Retuerta. Lugar de cuatrocientas cuarenta y nueve almas, incluidos siete habitantes en varias casas diseminadas, y dos en el camino del Molinillo.

CAPITULO XXII.

Partido judicial de Almaden.

ESTE partido que es de entrada se compone de ocho villas, tres aldeas y noventa y dos lugares habitados entre caseríos, molinos, etc., con ocho ayuntamientos y una poblacion de diecisiete mil treinta y dos habitantes, ocho mil setecientos cincuenta y tres varones, y ocho mil doscientas setenta y nueve hembras, y ocupa un perímetro de 1.367 kilómetros cuadrados, teniendo 12,46 habitantes por kilómetro. Se halla situado al O. de la provincia, entre los partidos de Piedrabuena y Almodóvar del Campo que le circuyen por el N. y E., la provincia de Córdoba que se extiende por el S. y la de Badajoz por el O. Su figura es irregular, y desde el punto en que divide los límites de la aldea de Ventillas y de Almodóvar del Campo hasta los confines de la provincia de Badajoz, ó sea de Este á Oeste, tiene diecisiete leguas, y sobre ocho de Norte á Sur por la parte más ancha; esto es de la parte N. del término de Agudo hasta la septentrional de la provincia de Córdoba.

Las prolongaciones de Sierra Morena por el E. y las de los montes de Toledo por el N. se introducen en este término, formando multitud de colinas de poca elevacion, pero llenas de aspereza y quebradas, siendo las principales las llamadas Cerro del Cuervo, Peñarubia, Castilseras y la Cerrada que se corren de Este á Oeste, la Dehesilla y Cerro de la Virgen del Castillo, que se dirigen desde el E. 25° al S. y la loma del castillo de Aznaron que tambien desde el E. se inclina 12° al S.; todas las cuales están pobladas de robles, encinas, quejidos, acebuches, jaras, madroños y otros arbustos que forman bosques espesos, los cuales dan abrigo á lobos, zorras, jabalies, ciervos, gatos monteses y otras diferentes especies de caza mayor y mucha

menor, abundando en todos ellos las minas de sulfuro de plomo, sulfuro de zinc, óxido de hierro, y principalmente sulfuro de mercurio y mercurio nativo, como hemos ya manifestado. En todos estos bosques brotan esquisitos manantiales de aguas dulces y cristalinas y algunas minerales y termales, distinguiéndose entre estas, por los benéficos efectos que en distintas enfermedades produce, las de *Fuencaliente*. Las vertientes de los cerros dan origen á diferentes arroyos y riachuelos bien que todos ellos de poca importancia; á media legua de Fuencaliente se forma un rio que pasa despues á unos 400 pasos O. de la villa, el cual no tiene nombre hasta que en su curso de N. á S. confluye con otro llamado de los *Molinos* que baja en el mismo sentido á media legua de la poblacion, desde cuyo punto se denomina rio *Yegua*, nombre que cambia luego por el de *Guadalmero*; y corriendo hácia el O. entre las provincias de Córdoba y Ciudad-Real, recibe cerca del castillo de Aznaron los rios *Alcudia* y *Valdeazogues* reunidos, saliendo del partido para penetrar en la provincia de Badajoz por el término de la aldea de su nombre, llamada antes Palacios de Guadalmes, yendo á desaguar al Zúcar ó Súcar: el rio *Alcudia* nace en el puerto de las Ventillas dentro del valle de la Alcudia, lleva su curso entre N. y O. hácia este último punto, y sin bañar poblacion alguna, á las cinco leguas de curso desagua en *Valdeazogues* dentro del término de Chillon: tiene su nacimiento en las vertientes de las Fosas al N. del partido, baja en direccion de N. á S. por espacio de unas tres leguas, recibiendo por el N. el arroyo *Gargantiel* que corre de N. á S. con aguas muy delgadas, pero suficientes para dar impulso á veinte molinos harineros; cambia despues su rumbo al O., llega al término de Chillon donde recibe las aguas de la Alcudia, y desparramándose por ambas márgenes, forma diferentes lagunas ó charcos, siendo el más notable el de *Tablalino* y sale del expresado término con inclinacion al SO. en busca del Guadalmes, en el cual desagua: es vadeable por cinco puntos, en dos de los cuales hay buenas pasaderas de piedra y tiene un puente de mampostería de tres arcos en el camino que conduce á Almaden y otro de madera que sirve para el paso de los mineros. A un cuarto de legua de Agudo corre un arroyo al cual se da el nombre de rio, á pesar de que sólo lleva agua durante el invierno y poderse vadear por todas partes cuando las lluvias no son muy copiosas: se pasa por un puente de piedra de siete varas de alto con cinco arcos, su cauce es muy profundo en algunas partes, por cuya razon no se aprovecha para el riego, ni reporta otra utilidad que dar impulso á cinco molinos harineros. Al N. de Samuela se forma de algunos regatos otro rio llamado *Esteras*, el cual, despues de un curso tortuoso por entre barrancos, sale del término. A excepcion de este todos los demas rios son de curso incierto y de poca utilidad para la agricultura, bien que dan impulso á diferentes molinos y crian alguna pesca.

Sembrado como está de montes todo el territorio, las tierras de cultivo no sólo son escasas, sino de mediana calidad, y los caminos, si se exceptúa el que vá de Almaden á Almadenejos, que se halla en el mejor

estado, todos son ásperos y difíciles. Las producciones de este partido se reducen á vino, aceite, patatas, cebada, centeno, poco trigo y muchas cebollas, especialmente en Agudo, garbanzos, hortalizas y frutas, pero no bastan para el consumo: no tiene comercio alguno y la industria está reducida al acarreo de azoques, leña y otros efectos para las minas.

Las poblaciones que constituyen este partido son:

Almaden. Villa que, con los ciento treinta y cuatro habitantes de la aldea de Gargantiel, tiene siete mil treinta y cuatro almas.

Agudo. Villa con dos mil ciento diecisiete.

Alamillo. Villa con novecientos noventa.

Almadenejos. Villa que, con nueve habitantes de cuatro molinos y dos del caserío de los Santos, tiene mil cuatrocientas ochenta y cinco.

Chillon. Villa que, con un habitante del molino llamado Blanco, nueve de tres caseríos, veintitres de chozas diseminadas en su término, dos en la casa fábrica de fundicion, cuatrocientos cincuenta y nueve de la aldea de Guadalmes, cinco de siete huertas y tres de la ermita del Castillo, tiene dos mil novecientas quince.

Fuencaliente. Villa que, comprendidos sesenta y tres habitantes de la fábrica de fundicion, y ciento cincuenta y siete de la aldea de Ventillas, tiene mil setecientas cuatro.

Saceruela. Villa con cuatrocientos veintinueve habitantes; y

Valdemanso. Villa con trescientos cincuenta y ocho.



Caballería goda.

CAPITULO XXIII.

Partido judicial de Almodóvar del Campo.

ESTE partido, que es de ascenso y se halla comprendido en el terreno de la Orden de Calatrava, tiene quince villas, cuatro lugares y veintinueve sitios poblados entre caseríos, molinos, etc., con diez y seis Ayuntamientos y una población de veintiocho mil trescientos cuarenta y ocho habitantes, esto es, quince mil trescientos veintisiete varones y trece mil veintiuna hembras, y ocupando una superficie de 4.129 kilómetros cuadrados, tiene 6,87 habitantes por kilómetro.

Sus confines son: por el N. el partido de Almagro, por el E. el de Valdepeñas, por el S. y O. el de Almaden. Está combatido por los vientos E. y O., pocas veces por el N. y S. y todo el terreno que abraza está cubierto de montañas, aunque poco elevadas, las

cuales forman infinidad de gargantas y pequeños valles, entre ellos, el denominado de Almodóvar, que linda con la provincia de Córdoba, habiendo también algunos cerrillos pelados que nada producen, á excepción de algunas yerbas medicinales, como el ládano, el cantueso, la salvia, el malvabisco, la cresta de gallo, el pié de león, la manzanilla y buena flor de malva; cuyos cerros, que no tienen comunicación más que con los llamados de Sierra-Morena por la parte del S., están casi todos plantados de encinas y carrascos, robles y fresnos en las márgenes de los ríos, alcornos de que se sacan mucho corcho, chaparros, maraña, acebuches y durillos, de los cuales se hacen excelentes bastones y baquetas para escopeta, creciendo también en ellos mucha adelfa, llamada en el país baladre, muy perjudicial á los ganados; todo lo cual pertenecía á los Concejos, y sus maderas se destinaban para el uso de la labor y combustible, pero con la enagenación de los propios, todo ha variado.

Las cordilleras principales de este partido son: la de Cabezasrubias, la Antigua, la de Puertollano hasta la Alcudia de los Sáuces, la de la izquierda del rio de las Vegas, la del Hoyo del Tamaral, la de Solana del Pino y aldea de San Lorenzo, las cuales, están enlazadas unas con otras y producen toda clase de granos, pastos y hortalizas, principalmente en los pueblos de la parte de Ciudad-Real, criándose tambien ganados mayores y menores de todas especies, y abundando en él, como país montañoso, los jabalíes, ciervos, corzos, cabras monteses, perdices, conejos, liebres, zorras y lobos, cuyos animales dañinos exterminan gran parte de la caza menor.

Tiene infinidad de aguas dulces y delgadas, algunas de las cuales, demuestran pasar por minerales de cobre y de hierro, entre ellas, las célebres de Puertollano y las dos lagunas llamadas de Villamayor en medio de las que se halla este pueblo. La que está á la parte del corral de Caracuel, á una legua de distancia más de 32.000 varas cuadradas, y la de la parte de Almodóvar 25.000, no tienen afluencia de arroyo alguno, uniéndoseles tan sólo las aguas desprendidas de las alturas vecinas en tiempo de invierno, pero su profundidad no pasa en paraje alguno de cuatro á cinco varas, permaneciendo ambas muy reducidas en los veranos templados, pues en los que el calor es muy fuerte suelen quedarse enteramente secas.

Los rios principales que cruzan por este partido son: primero, el denominado *Fresnedas*, que nace cerca de dos leguas más arriba del Viso del Marqués y tierra llamada de San Andrés en Sierra-Morena, incorporándose por la derecha el arroyo del *Peñoso*, el de la ermita de San Antonio titulado *Orijuela*, el de la huerta de *Monja*, el de *Ruizapo*, y el de los *Molinillos*, los cuales se juntan formando uno sólo en la *Fresneda* alta, que era una de las encomiendas de D. Carlos de Borbon, y corre por medio de la *Fresneda* baja, que es otra encomienda, desde la cual entra en este partido, volviendo hácia el S. dejando tres leguas y media á su izquierda el pueblo de Ortezuela anejo á la Calzada, sigue hácia las tierras de San Lorenzo, y recibiendo poco despues las aguas del *Tablillas* y *Montoro*, se introduce en el *Jándula*, otro de los afluentes del *Guadalquivir*; segundo, el titulado de la *Vega*, que nace al pié del castillo llamado de la *Nava*, perteneciente al partido judicial de Almagro, corre por la derecha de las famosas aguas de Puertollano, deja á distancia de media legua de Almodóvar las lagunas de Villamayor, Cabezarados y Abenojar, sigue su curso por la inmediacion de los cerros de la huerta del Naranjo, y dejando á su izquierda á Navacerrada, entra en el *Guadiana* por el monte llamado el Chiquero, frente á Luciana poco más arriba de la desembocadura en el mismo, del rio *Bullaque* que baja de los montes de Toledo, saliendo de este partido en el término del expresado pueblo de Navacerrada; tercero, el *Valdeazogues*, que nace entre Navacerrada y los términos de Valdeazogues y Manguillan, el cual, corriendo como legua y cuarto, sale de este partido y entra en el de Almaden, lindando con todo lo ancho de la parte occidental del valle de Alcudia; cuarto, el

de *Ventillas*, que nace en las sierras de Gargantiel, partido de Almaden, corriendo muy poco por el de Almodóvar, viene hasta la Garganta, que deja á su izquierda, en cuyo punto cambia de direccion y formando un arco, se incorpora con el de *Fresnedas*; quinto, el de *Montoro*, que procediendo de los cerros de Cabezarubias, corre por entre varias sierras y se une con el *Fresnedas* en el término de San Lorenzo; sexto, el de *Puertollano*, que naciendo en los cerrillos del mismo nombre, y dando una pequeña vuelta, se junta con el *Fresnedas* recibiendo ántes el arroyo la *Higuera*; sétimo, el de *Retamal*, que procede de la cordillera del sitio de los Sáuces, y pasando por el linde del pueblo de su nombre, se une tambien al de *Fresnedas*; y finalmente, el denominado *Tablillas*, que tiene su origen en las sierras del Puente del Cañto, casi enmedio de la Alcudia, corre por los términos de Cabezasrubias y Brazatortas y entra en el *Fresnedas*. Corren además por este término diversos arroyos formados por las vertientes de los muchos cerros que hay en él, pero ni los rios ni los arroyos tienen puente alguno, y el curso de casi todos ellos suele interrumpirse en los veranos de gran calor, en los cuales sólo quedan algunas charcas llamadas *Tablas*, en las cuales se crian ricos peces, siendo el más permanente el llamado *Fresnedas*; pero sus aguas dan en invierno impulso á muchos molinos harineros por medio de canales de madera, no aprovechándolas para el riego más que en algunas huertas.

Respecto á carreteras que pasan por este partido, hemos hablado ya de ellas, y los caminos trasversales, todos de herradura, son ásperos en general por la naturaleza del suelo.

En todo el territorio no hay más féria que la de Almodóvar el 25 de marzo, la cual consiste en ganado caballar, yeguar, de cerda y alguna cordelería, aunque acuden tambien á ella algunos tenderos ambulantes con telas y quincalla.

Como todo el país es montuoso, las principales ocupaciones de sus naturales son la cria de ganados, aunque los serranos de la parte de Estremadura, en particular los de las inmediaciones de Alcudia, no dejan de cultivar algun terreno.

Los pueblos que forman este partido son:

Almodóvar del Campo. Villa que, comprendidos treinta y dos habitantes que hay en tres aldeas, ciento nueve en caseríos diseminados, trece en tres molinos, ochenta y nueve en la aldea de Navacerrada, ciento treinta y dos en la de Retamar, doscientos cuarenta y siete en la de San Benito, cuarenta y seis en la de Senda la Muela, cuarenta y siete en la de Valdeazogues, doscientos en la de Veredas, diez y seis en la de Viñuela y nueve en dos ventas, tiene seis mil quinientas noventa y cinco almas.

Abenojar. Villa que, con treinta y dos habitantes de la Mina de Orfila, que está en despoblado, uno en la quintería de Casa del Quinto y dos en el molino de Juan Cuadrado, tiene mil seiscientas cuarenta almas.

Aldea del Rey. Villa con dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco vecinos.

Argamasilla de Calatrava. Villa que, con cuatro

habitantes del caserío del Rincon, tiene dos mil ciento cuarenta y nueve almas.

Brazatorlas. Lugar que, con tres habitantes del caserío de Navalcaballo y cincuenta del valle de Alcudia, tiene mil ciento sesenta y siete.

Cabazarado. Villa con quinientos cuarenta y un habitantes.

Cabezarubias. Villa que, con cuatro habitantes del despoblado Breno, diez de las minas, y seis de las fábricas de fundicion, tiene ochocientas sesenta y cinco almas.

Caracuel. Villa con doscientos ochenta y nueve habitantes.

Corral de Calatrava. Villa que, con cinco habitantes de dos caseríos y doce de cuatro molinos, tiene mil ochocientos ochenta.

Fontanosas. Villa que, con ciento dos habitantes de la aldea de Navacerrada, tiene cuatrocientas setenta y nueve almas.

Hinojosa. Lugar con mil ciento cuarenta y dos habitantes.

Maestanza. Villa que, con doscientos sesenta y seis habitantes de la aldea del Hoyo y ciento treinta y dos de la de la Solana de Tamaral, tiene dos mil cincuenta y seis almas.

Puertollano. Villa que, con nueve habitantes diseminados en caseríos, veintiuno de la aldea de Maloq, y ciento cincuenta y tres de la del Villar, tiene dos mil novecientas noventa y siete almas.

San Lorenzo. Villa que, con veinticinco habitantes de dos caseríos, tiene cuatrocientas ochenta almas.

Solana del Pino. Lugar con seiscientos cincuenta y cuatro habitantes.

Tirteafuera. Lugar con doscientos cincuenta y un habitantes.

Villamayor de Calatrava. Villa con mil quinientos cincuenta y tres.

Villanueva de San Carlos. Villa que, con treinta y dos habitantes de la aldea Alameda, treinta de la de Belbis y trece de tres caseríos, tiene setecientas cincuenta y tres almas.

CAPITULO XXIV.

Partido judicial de Villanueva de los Infantes.

ESTE partido, que es de ascenso, tiene trece villas, un lugar, dos aldeas y ciento treinta y cinco sitios, habitados entre caserios, molinos, que con catorce ayuntamientos y una poblacion de veinticuatro mil seiscientos setenta habitantes, doce mil trescientos setenta varones y doce mil trescientas hembras, y ocupando una superficie de 2.493 kilómetros cuadrados, tiene 9,90 habitantes por kilómetro. Está situado á la parte oriental de la provincia, reinan en él los vientos E. y N., está sujeto á intermitentes y pulmonías, y su clima es extremado tanto en invierno como en verano. Confina al N. con el partido de Alcázar de San Juan, al E. con la provincia de Albacete, al S.

con la de Jaen y al O. con el partido de Manzanares, extendiéndose once leguas de N. á S., desde el término de Argamasilla de Alba hasta el rio *Guadalmena*, y algo más de E. á O., desde el confin de Villanueva de la Fuente al de Manzanares.

Sus montañas, que son pequeñas, empiezan por Villanueva de la Fuente, bajando á las lagunas de *Ruidera*, donde hay algunos cerros, especialmente en la cabeza de la laguna *Lengua*, dando vuelta por la izquierda al término de Alhambra, en donde está la sierra de este nombre, la cual se divisa desde muy léjos, y es muy notable en medio de las llanuras de la Mancha, pues tiene una legua y cuarto de largo de E. á O. hasta el punto llamado de Vallehermoso, otra desde este punto á San Carlos del Valle, y lo mismo á los Cerros del Peral, término de Valdepeñas, resultando una extension de más de cuatro leguas, por un cuarto de legua, poco más, de ancho: su arbolado es de maraña, chaparros, jaras y otras malezas en los lados de NE. y O., pues al S. se halla cubierta de riscos: lo siguiente de esta sierra desde el término de San Carlos del Valle hasta su conclusion, la falda N. pertenece á Membrilla y la del S. á Alhambra, habiendo en ámbas tierras de labor de particulares y sitios buenos para olivos y viñedo. A una legua al O. de Cozar está el famoso cerro de la Cabeza del Buey, sólo, sin ramificacion de otros, con 2,800 varas de altura y poco declive, abundante en chaparros, lentiscos y cantueso, pero sin un palmo de terreno para labor. En el camino de Villamanrique al Castellar de Santiago, hay dos cerritos pelados, llamados las Dos Hermanas, porque sus faldas están casi juntas: la sierra de Villamanrique, al N. de la cual está esta villa, es otro cerro de media legua de largo con 1.670 varas de declive al N. y 2.880 al S., en la cual, que es el principio de Sierra-Morena, estuvo la ermita de San Cristóbal, desde cuyo punto se divisa mucha parte de los reinos de Jaen y Córdoba. Todos estos cerros forman cañadas más ó menos grandes, en las cuales hay buenos pastos, muy estimados para el ganado mular y yeguar, particularmente en las caidas de los rios.

Bañan este partido el *Azuel*, formado de tres brazos, como hemos ya dicho al hablar de este rio, procedentes de los pueblos de Carrizosa, Cañamares, Villahermosa y Fuenllana, pasando al partido de Manzanares por el puerto de Vallehermoso: el *Jabalón* que baña los términos de Montiel, Infantes y Alcubillas, entrando en el de Valdepeñas: el *Guadalema* que corre entre Almedina y Santa Cruz de los Cáñamos, el cual, despues de lamer las murallas del Castillo de Montizon, pasa á la provincia de Jaen: el *Guadalmena*, que viniendo de la de Albacete se dirige hasta frente de Albaladejo, pasando inmediatamente á la de Jaen, y diferentes arroyos afluentes á ellos. Tiene muchas fuentes de excelentes aguas dulces y minerales, entre las cuales deben contarse las de Moraleja y Peñasco en Infantes, la muy abundante de Villanueva de la Fuente, el Pilar de Santa Cruz de los Cáñamos y los baños de Albaladejo. El terreno es generalmente bueno, para trigo en Infantes, Montiel, Torre de Juan Abad, Puebla del Príncipe, Almedina y Villamanri-

que, el cual se exporta á Valencia; en algunos pueblos se recoje tambien aceite, vino, garbanzos y otras legumbres, abundando todo el partido de excelentes pastos, y de buena pesca el *Guadalem* y el *Guadalema*. Sus caminos vecinales son buenos para carros, encontrándose en ellos posadas, más ó ménos cómodas, para descanso de los viajeros.

Finalmente, existen en él los antiguos Castillos de Montizon, Torres de Joray y Torre de la Higuera, cerca de Villamanrique, la Estrella en Montiel, y los de Albaladejo, Terrinches y Puebla del Príncipe, los cuales se comunican con los de Peñarroya y Alhambra.

Los pueblos de este partido, con los de la Osa de Montiel, Castelar de Santiago, Torrenueva, Solana, San Carlos del Valle, Beas de Segura y Chiclana, componian la antigua comunidad de pastos del *Campo de Montiel*, disuelta en 1835.

Los pueblos que forman este partido, son:

Villanueva de los Infantes. Villa que, con catorce habitantes en varios caseríos, diez y siete en huertas, cinco en molinos y uno en la ermita de la Antigua, tiene seis mil doscientas veinticinco almas.

Albaladejo. Villa que, con los tres habitantes del molino de Montalvan, tiene mil cuatrocientas diez y seis almas.

Alcubillas. Villa con quinientas setenta y cuatro.

Alhambra. Villa que, con cincuenta y siete habitantes del caserío la Cabeza, ciento cinco que moran en casas diseminadas en el término, ciento setenta y tres en siete caseríos y cincuenta y cuatro en molinos, tiene mil doscientas cuarenta y siete almas.

Almedina. Villa que, con cuatro habitantes del caserío Guedea, tiene quinientos ocho.

Carrizosa. Villa con ochocientos veinticuatro.

Cozar. Villa con mil doscientos sesenta y nueve.

Fuenllana. Villa que, con cuarenta habitantes en dos caseríos, tiene trescientos noventa y cuatro.

Montiel. Villa que, incluso ciento cincuenta y nueve habitantes en diferentes caserios y sesenta y tres en molinos, tiene mil ciento setenta y dos almas.

Puebla del Príncipe. Villa que, con seis habitantes de la Venta del Ojuelo, tiene setecientos cuatro.

Santa Cruz de los Cañamos. Lugar con cuatrocientas setenta y nueve almas.

Terrinches. Villa con novecientos noventa y nueve.

Torre de Juan Abad. Villa que, con veinte y dos habitantes que hay en caseríos y doce en molinos, tiene mil seiscientos cincuenta y seis almas.

Villahermosa. Villa que, con cuarenta habitantes de la aldea Cañamares, ciento doce de varios caseríos y nueve de la huerta de Peranguí, tiene tres mil quinientas ochenta y nueve almas.

Villamanrique. Villa que, incluso seis habitantes de dos caserios, ocho de la Venta Nueva y cuarenta de diferentes caseríos, tiene mil trescientas treinta y nueve almas.

Villanueva de la Fuente. Villa que, con cincuenta habitantes de una aldea, tiene dos mil doscientas ochenta almas.

CAPITULO XXV.

Partido judicial de Valdepeñas.

ESTE partido de ascenso tiene seis villas, un lugar, sesenta y cuatro sitios habitados entre molinos, caserios, etc., siete ayuntamientos y veintinueve mil setenta y tres habitantes, esto es, catorce mil seiscientos noventa y nueve varones y catorce mil trescientas setenta y cuatro hembras y ocupando una superficie de dos mil cuarenta y un kilómetros cuadrados, tiene 14,24 habitantes por kilómetro. Se halla situado al S. de la provincia, goza de un clima templado, aunque bastante cálido en estio, su atmósfera es despejada, está libre de humedades, pero sujeta á los vientos O. y NO. y propenso á calenturas estacionales é intermitentes. Confina al N. con el partido de Manzanares, al E. con el de Infantes, al S. con la provincia de Jaen, y al O. con Almagro, extendiéndose ocho leguas de N. á S., desde el N. de Valdepeñas al S. del Visillo ó Almuradiel, y cinco y media desde el E. del Castellar de Santiago al O. del Moral de Calatrava. Las principales sierras y montañas que lo circundan son de primera y segunda clase, excepto las que traen su origen de la Casa del Patron hasta la Garganta del Moral, que son primitivas, con bastante elevacion y declives suaves, enlazándose por sus ramificaciones con otras sierras, principalmente con la del Hormigon, término de Almagro, en la cual se encuentran tres gargantas, la primera en el carril de la Casa Beltran, la segunda en el camino del Moral á Manzanares, y la tercera en la calzada que dá paso á la ciudad de Almagro. Sus sinuosidades son pequeñas y sin peligro, aunque de bastante nombradía la titulada del Boqueron, junto á la casa de D. Andrés, término de Valdepeñas, la cual es enteramente pelada, sin género alguno de arbolado; pero sus pastos, aunque escasos, son buenos para el ganado lanar y cabrío, abundando al propio tiempo en yerbas medicinales. Se encuentran en ella multitud de cristalizaciones de roca, y alguna que otra señal de metal ferruginoso en una mina titulada de la Buena Fé, término de Valdepeñas, y otra en el del Moral, en el sitio de Pozo Agrio, con azufre, entre una excelente arcilla para la elaboracion del pedernal. Desde este último punto hasta los cerros de Montanchuelos, hay una extensa llanura en la cual está la encomienda de este nombre, y desde estos se extiende una cordillera al O. hasta el llamado Castilnuevo, cerca de Valdepeñas, en la cual se halla el cerro de las Cabras, donde se cree que hay una mina de metales argentíferos, cuyo ramal que tiene cerca de dos leguas de extension, está destinado al pasto y á la labor. Desde los expresados cerros de Montanchuelos hasta los de la Mesada y Juan Cantos, hay otros muchos, más inferiores, y desde estos al llamado de San Andrés, se encuentra una esplanada de una legua, abundante en todo género de leña, de robles y jarales espesos, y á su falda pasa el célebre camino de la Plata, que seguian los romanos para ir á Andalucía, extendiéndose desde aquí hasta el profundo valle de Despeñaperros, una cordillera cuya elevacion es extraordinaria, particularmente en el puerto del Rey,

desde donde se admira la vasta llanura de la Mancha por el N., y las sierras de Jaen y Granada por el S. Sus pasos y gargantas más notables son, el puerto de la Plata, más allá de San Andres, que dá paso al Robledo, más al N. la garganta de Cerrón, cuyo camino se dirige á los molinos harineros de lo interior de la sierra y sitio de Robledillo, más al E. la garganta de la Cerecea que dirige á los mismos puntos; al O. el camino real viejo que pasa por la poblacion destruida de Magaña y por arriba dicho Puerto de Rey, y últimamente al SE. la actual carretera de Andalucía que pasa por Despeñaperros. Toda esta cordillera es la línea divisoria del partido de la Carolina, de la cual parten infinitos ramales hácia el N., que se introducen en este partido formando sinuosidades, espesuras y sitios peligrosos é impenetrables por las malezas, en las cuales se encuentra leña de carboneo, piedras calizas, minas abandonadas y valles profundos, con arbolado, huerta, frutales é infinidad de yerbas medicinales y aromáticas. Desde Despeñaperros y en direccion al N., se halla una sierra primitiva llamada el Tolmo, en donde hay dos minas de alcohol y cobre, en la última de las cuales se trabaja; sigue luego una cordillera de segundo orden hasta la titulada del Cambron, pasando por la encomienda de Navas de la Condesa, por cuyo punto se abre comunicacion entre Santa Cruz y Aldea Quemada. El cerro del Cambron es primitivo, abundante en bosques y sembrado de riscos, en los cuales el ganado cabrío encuentra abundantes pastos y es la línea divisoria de los términos de Aldea Quemada, Visillo y Castellar. Desde este cerro á la sierra del Maestre hay dos leguas, durante las cuales se encuentran algunas pequeñas colinas y una vasta llanura; esta última sierra es pelada y divide los términos de Torre de Juan Abad y Castellar, y dirigiéndose desde ella al N. se encuentran varios cerros y caberos hasta llegar á Cabeza de Buey, y desde este al de Chiriví, distante media legua de Torrenueva, los baños ferruginosos del mismo nombre, una pequeña alameda y una gran casa. Desde este punto, mirando hácia el N., se pasa el Jabalon por un vado, y á las tres leguas se llega á la sierra del Peral, en cuyo tránsito la primera media legua es todo cerros pequeños dedicados á la labor, y lo restante plantado de viñas y olivos, encontrándose en esta última sierra los baños llamados del Peral. Es bastante elevada, produce buenos pastos y abunda en metales ferruginosos y en yerbas medicinales. Torciendo al O., y pasando por la Venta de la Consolacion para dirigirse á la Casa del Padron de Santa Prieta, hay una llanura de dos leguas y media poblada enteramente de viñas y olivos, y allí concluye el partido. En el Peral, é inmediato á los baños, hay una cantera de piedra berroqueña que se emplea en la provincia para canales y columnas; en el término del Viso las inagotables venas de greda, la cual va á todas partes de España y aun al extranjero, y en el Moral la mejor tierra para teja y ladrillo. Los sotos y carrascales más notables son: Corralrubio, en el término de Valdepeñas, Montanchuelos en el del Moral y Carrascal de Velez en el de Torrenueva, de mata parda y encinas; Coto del Marques ó Cañada del Aguila, en el de Santa Cruz,

casi todo él de monte pardo y encinas, y en el Viso muchos árboles silvestres y mata parda.

El único rio que corre por este partido es el *Jabalon*, que entra en él en el término de Torrenueva, sigue por los de Valdepeñas y del Moral en direccion de E. á O., pasando al partido de Almagro, recibiendo en su curso el arroyo *Veguillas* y otros varios de avenida formados en los cerros inmediatos. La vega que baña es corta pero sumamente feraz, y aunque solo puede regarse una tercera parte de ella, pudiera ser toda de regadío si el Jabalon estuviera convenientemente encauzado para evitar las avenidas y mantener su corriente, que en la actualidad sólo dura cinco meses al año.

Los baños del Peral y del Chiriví de que hemos hablado, en particular los primeros, son eficacísimos en las enfermedades cutáneas, y sus aguas potables son delgadas y de buena calidad.

Respecto á caminos, los transversales son bastante cómodos, pero la mayor parte de ellos no admiten los carruajes.

Este partido produce candeal, trigo, cebada, avena, mucho vino y bastante aceite. Pasta en él un respectable número de cabezas de ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y yeguar, y se crían una infinidad de lobos y zorras y otros animales dañinos.

Hay fábricas de paños del país, de tinajas, pucheros y de toda clase de vidriado basto, y en Santa Cruz se fabrican navajas iguales á las de Albacete. Los granos se extraen á varios puntos, y el aceite y el vino, que es el ramo principal de la riqueza del país, se lleva á Madrid y al extranjero. Sólo tiene una feria en Valdepeñas y en ella se vende mucho ganado mular.

Los habitantes de este partido son entusiastas por las corridas de toros, por los bailes y canciones del país: los de Valdepeñas en particular, son honrados, tenaces en sus resoluciones y los más robustos y esforzados de la provincia: son tambien sumamente aseados y enemigos de la embriaguez, así que, si se encuentra algun hombre ébrio por las calles, puede casi asegurarse que es forastero. Los del Moral son aplicadísimos á sus trabajos y rara vez cometen un delito, y respecto á los demás, en particular los del Castellar, son dejados en el vestir, pero muy laboriosos.

Los pueblos que forman este partido son:

Valdepeñas. Villa que, inclusas seis personas que hay en la venta de la Consolacion y doce en los baños del Peral, tiene once mil noventa habitantes.

Almuradiel ó Visillo de Almuradiel. Lugar que, contando veinticinco habitantes diseminados en caseríos y dos en molinos, tiene novecientas cincuenta y tres almas.

Castellar de Santiago. Villa con mil ochocientos treinta y tres habitantes.

Moral de Calatrava. Villa con cuatro mil novecientos noventa y cuatro.

Santa Cruz de Mudela. Villa que, con doce habitantes de dos ventas y seis de la Ermita de las Virtudes, tiene cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro.

Torrenueva. Villa que, incluyendo doce personas que habitan en casas diseminadas en su término y diez en molinos, tiene dos mil ciento ochenta y cuatro.

Viso del Marques. Villa que, contando doce habitantes en casas diseminadas, treinta y cuatro en huertas, dos en la Ermita de San Andres, dos en la venta de Cárdenas y tres en molinos, tiene tres mil trescientas cincuenta y un almas.

CAPITULO XXVI.

Presupuesto provincial é individuos que percibieron sueldo del mismo.

Los gastos que figuraron en el presupuesto provincial en el año 1860, fueron los siguientes: para la Administracion provincial, esto es, para cubrir los gastos del Consejo de provincia, de elecciones, de comisiones especiales y de administracion de las fincas provinciales, las contribuciones que por las mismas se satisfacen y las deudas á cargo de los fondos provinciales, comprendiendo bajo el nombre de Comisiones especiales los gastos de la Junta de Agricultura y de Comercio, de las comisiones de Monumentos históricos y artísticos y de Cuentas municipales y depósitos, 192.938; para la instruccion pública, esto es, para los gastos del instituto de segunda enseñanza y de instruccion primaria, y resultas del presupuesto anterior, 368.842; para Beneficencia, que comprende los gastos de hospitales, de casas de misericordia y de expósitos, y de las Juntas provinciales, lo destinado al alivio de las calamidades públicas, y las resultas del presupuesto anterior, 610.320; para Obras públicas, 175.179; para Correccion pública, 1.000; para montes 64.000; para otros gastos, 80.740; para gastos voluntarios, 137.498; para imprevistos, 40.000, y por adición al presupuesto anterior, 2.910; cuyas cantidades forman el total de 1.673.427 rs.

Los ingresos para cubrir este presupuesto, fueron, 10.400 rs. por productos generales, esto es, por rentas y censos, reintegros y haberes que satisfacen los pueblos para los guardas de montes; 40.000 rs. procedentes de derechos provinciales, como son, portazgos, pontazgos y barcajes; 19.680 por los productos especiales de instruccion pública; 34.867 por los de Beneficencia, y 467.289 por resultas de adición del presupuesto anterior, cuyas cantidades forman el total de 572.236, de suerte que quedó un déficit de 1.101.191, el cual fué cubierto del modo siguiente, autorizado por la ley: recargo ordinario á la contribucion territorial 359.158; id. á la industrial 67.000; id. á la de consumos 727.831; arbitrios y repartimientos 29.301, que constituyen el total de 1.183.290, el cual, unido á los 572.236, forma el de 1.755.526; de consiguiente, importando los gastos 1.673.427, resultó un sobrante de 82.099 rs.

En el año 1861 percibieron sueldo de los fondos provinciales ciento veinte individuos, esto es, diez y ocho en la Administracion provincial, cuyos haberes ascendieron á 108.800 rs.; treinta y nueve en la Instruccion pública con 124.488 rs.; cuarenta y uno en Beneficencia y Sanidad con 100.624; catorce en montes con 64.000, y ocho en otros ramos con 20.140 que forman el total de 477.989 rs.

CAPITULO XXVII.

Presupuestos municipales.—Individuos que percibieron sueldo de los mismos.

Los presupuestos municipales de la provincia importaron en el expresado año las cantidades siguientes: por los gastos de los Ayuntamientos 1.200.726 rs.; por los de la policia de Seguridad 112.165; por los de la Urbana 339.534; por los de Instruccion pública 957.045; por los de Beneficencia 61.857; por los de Obras públicas 156.456; por los de Correccion pública que comprende los sueldos del personal, la manutencion de presos pobres y la conduccion y socorro de los mismos, 279.535; por los de montes 176.247; por las cargas, como son, jubilaciones, funciones de iglesia, y pago de deudas atrasadas, 162.860; por los gastos voluntarios, como son obras de nueva construccion, 125.850; por imprevistos 418.875; por resultas de adición del presupuesto anterior 336.603, que forman el total de 4.327.753 rs.

El importe de este presupuesto se cubrió del modo siguiente: con el producto de los propios, deducido el 20 por 100 y contribuciones, 817.047; con el de los montes, 172.403; con el de los arbitrios establecidos, 854.275; con los de Beneficencia, que comprende los eventuales y ordinarios con que cuenta cada establecimiento en particular para aplicarlo á su sostenimiento, 11.289; con los de Instruccion pública, esto es, de memorias y fundaciones especiales y el de las retribuciones percibidas por razon de la enseñanza, 13.328; por los extraordinarios y eventuales, 138.726; y por resultas de adición de presupuestos anteriores, 930.267, cuyas cantidades forman el total de 2.937.335; y resultando un déficit de 1.390.418, se recurrió á los medios autorizados por la ley, imponiendo un recargo ordinario de 811.841, á la contribucion territorial; 113.634, á la industrial; 897.395, á la de consumos; uno extraordinario de 273.320 á la primera; 13.941 á la segunda y 13.506 en arbitrios y repartimientos, cuya suma de 2.123.637, unida á la de 2.937.335, forma la de 5.060.972 rs.; así es que computado el déficit con lo sobrante, resultan sobrantes para el próximo presupuesto, 733.219 rs.

Los individuos que perciben sueldo de los municipios, fueron quinientos veintiuno de la Administracion municipal, cuyos haberes ascendieron á 866.949 rs.; doscientas cuarenta y dos de Instruccion pública con 646.170; ocho en Beneficencia y Sanidad con 4.960; veintinueve en policia de Seguridad con 60.135; doscientos trece en policia Urbana con 307.605; treinta y dos en Correccion pública con 41.696; tres en Obras públicas con 6.939; ciento cinco en montes con 165.721; esto es, mil ciento cincuenta y tres empleados con un sueldo anual de 2.100.194 rs.

Estos presupuestos han sufrido desde 1861 una variacion casi completa, pues habiéndose enajenado los bienes de propios é incautándose el Gobierno de las mandas pías, fundaciones, censos, etc., es consiguiente que el importe de estos haya de aumentarse á los recargos ordinarios y extraordinarios impuestos á las contribuciones.